



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00869379- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Director de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Hematología, Dr. Pablo Iribarren, a orden 11 del expediente de referencia, donde solicita se abone la compra de placas de Petri 90x15 (3 cajas de 500 unidades), insumos utilizados en la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motrán;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura B/0004-00002281 a favor del proveedor Horacio Ubaldo Funes C.U.I.T.: 23-22787654-9 por la suma total de \$153.390,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Tres Mil Trescientos Noventa con 00/100) por la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: La suma mencionada anteriormente será atendida con fondos de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Hematología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

